

Expediente: 544/25
Carátula: SALAZAR HUMBERTO CARLOS C/ POLO JOAQUIN ANDRES Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23359142439 - SALAZAR, HUMBERTO CARLOS-ACTOR
90000000000 - POLO, Joaquin Andres-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 544/25



H20461532261

JUICIO: SALAZAR HUMBERTO CARLOS c/ POLO JOAQUIN ANDRES Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 544/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCIÓN, 13 de marzo de 2026.

I.- Téngase presente dictámen fiscal. II.- Surgiendo que en autos existe una relación de consumo, corresponde la aplicación del artículo 36 de la ley 24.240, por lo que la acción debe tramitarse ante el juez del domicilio del consumidor. Verificándose que ambos ejecutados en autos tienen domicilio real en la localidad de Río Seco,(departamento Monteros), tal como indica el actor en presentación de fecha 03/03/2026, y quedando esa residencia fuera de la jurisdicción del Centro Judicial de Concepción, compartiendo dictámen Fiscal, la suscripta se **declara Incompetente para entender en esta causa**. III.- En consecuencia pasen los autos al Juzgado de Documentos y Locaciones Nominación única, del Centro Judicial Monteros, por intermedio de Mesa de Entradas, quien a su vez deberá remitir los autos a Mesa de Entradas del Centro Judicial Monteros, dejándose constancia en el Sistema informático del Juzgado.AA

Actuación firmada en fecha 13/03/2026

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.